EXPDTE. N°: 1207/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ENRIQUE GODOY, remite copia de la declaración nº 002/2014, mediante la cual declara de interés municipal la reforma parcial de la ley S nº 532 -Código de Faltas de la Provincia de Río Negro-.

## **DICTAMEN DE COMISION** SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE LASTRA LOPEZ LUEIRO PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.** 

**DEPARTAMENTO COMISIONES**, Viedma, 04 de Marzo de 2015